



Gaceta Municipal

Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2025-2027

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE UN SECRETARIO, QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO. LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN, DE CARÁCTER PERMANENTE E INTERÉS PÚBLICO, EN ÉL SE PUBLICA LA NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO, REGLAMENTOS, MANUALES, ACUERDOS, NOTIFICACIONES, AVISOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL H. AYUNTAMIENTO O LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

GACETA NO. 010/2025

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025.
----------------	--

PUNTO No. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DERECHOS HUMANOS DE SULTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DEL 10 AL 16 DE OCTUBRE DE 2025.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO RECHAZA LOS 26 MANUALES DE ORGANIZACIÓN, 26 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, 25 REGLAMENTOS INTERNOS, ASÍ COMO EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SARE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE), PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO PROPIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025.
-----------------------	---

PUNTO No. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL “COMITÉ CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO DE SULTEPEC”, ASÍ COMO EL “CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL” DEL PROGRAMA “PUEBLOS CON ENCANTO” 2025.

SEGUNDO.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, 26 MANUALES DE ORGANIZACIÓN, 26 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, 25 REGLAMENTOS INTERNOS, ASÍ COMO EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL SARE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO PROPIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025.
-----------------------	--

PUNTO No. IV

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR LA MANIFESTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE EJERCERÁ LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO A LA LIC. GLORIA BARRERA MACEDO, PARA OCUPAR EL CARGO COMO: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE REALICEN LO PROPIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. MARCO ANTONIO ORTEGA RAMÍREZ, COMO: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- QUE PASE A ESTE RECINTO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO ORTEGA RAMÍREZ, PARA LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE REALICEN LO PROPIO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. VI

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR LA MANIFESTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE EJERCERÁ LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL

LIC. CARLOS ALBERTO FAJARDO VALDÉS, COMO: DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. VII

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL RECURSO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE FUE ASIGNADO A ESTE MUNICIPIO; POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL POR LA CANTIDAD DE \$751,410.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) DESTINADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA) Y UNA MOTOCICLETA.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO PROPIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025.
----------------	--

PUNTO No. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR LA MANIFESTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE EJERCERÁ LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,

PARA REALIZAR LA DESIGNACIÓN COMO: ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), A LA P. EN D. JAZMÍN POPOCA MILLÁN.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO CORRESPONDIENTE.

TERCER.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.